

INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A.

Sesión de Comité N° 29/2021: 22 de setiembre del 2021
Información financiera intermedia al 30 de junio del 2021

Analista: Carla Chang
cchang@class.pe

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Cusco ("Caja Cusco" o "la Caja"), es una institución financiera orientada a la intermediación financiera de negocios de pequeña y micro empresa, así como de créditos personales a microempresarios y a trabajadores, independientes y dependientes. Caja Cusco cuenta con importante presencia en la zona sur del país, especialmente en la Región Cusco, en donde, a junio del 2021, concentra 46.31% de sus colocaciones y 55.73% de sus depósitos.

La Caja inició operaciones en el año 1988, teniendo hasta la actualidad como único accionista a la Municipalidad Provincial de Cusco. A junio del 2021, La Caja ocupa la tercera posición en el sistema de Cajas Municipales respecto a activos totales, con una participación de 14.81% respecto al total de activos de las CMAC (sin incluir operaciones contingentes), y 15.92% de las colocaciones brutas totales de dicho grupo de instituciones.

Clasificaciones Vigentes

Información financiera al:

	Anterior ^{1/} 31.12.2020	Vigente 30.06.2021
Fortaleza Financiera	B+	B+
Depósitos a Corto Plazo	CLA-2+	CLA-2+
Depósitos a Largo Plazo	A-	A-
Primera Emisión del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables ^{2/}	CLA-2+	CLA-2+
Primer Programa de Bonos Corporativos	A-	A-
Perspectivas	Estables	Estables

1/ Sesión de Comité del 26.03.2021. 2/ Sesión de Comité del 03.09.2021.

FUNDAMENTACION

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas a la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco, se fundamentan en:

- El crecimiento de su cartera, tanto por colocaciones con recursos propios, como las realizadas con fondos del Gobierno (Programa Reactiva Perú y FAE), con incremento en su base de clientes.
- Su estrategia de expansión a nivel nacional, que ha contribuido con el crecimiento de sus operaciones y ha permitido alcanzar la tercera posición en el ranking del Sistema de Cajas Municipales.
- Su Gobierno Corporativo que le permiten generar proyectos y procesos de innovación en forma permanente, respaldado por la transformación en su proceso "core".
- La dispersión en su fondeo, con una fuente principal de recursos que proviene de personas naturales (89.85% de sus captaciones y 808 mil clientes).
- El fortalecimiento patrimonial alcanzado, en base a la capitalización de 100% de sus utilidades de libre disponibilidad, generando estabilidad financiera y capacidad de crecimiento.

Principales Indicadores financieros

En miles de Soles

	Dic.2019	Dic.2020	Jun.2021
Total Activos (incl.Contingentes)	3,955,628	5,044,082	5,160,770
Colocaciones Brutas	3,100,861	4,120,109	4,367,426
Pasivos exigibles	3,359,695	4,426,475	4,540,326
Patrimonio	543,279	557,192	568,457
Resultado Operac. Bruto	441,487	352,619	230,269
Gastos de apoyo y deprec.	(258,891)	(231,516)	(133,458)
Provisiones por coloc.	(69,683)	(93,426)	(78,197)
Resultado neto	78,114	11,554	13,368
Cartera atrasada / Cartera Bruta	4.54%	2.29%	2.78%
Morosidad Global	5.84%	3.42%	3.69%
Cobertura Global de Provisiones	-5.06%	-18.26%	-23.50%
Ratio de Capital Global	14.14%	14.16%	13.59%
Liquidez básica/Pasivos	2.19	1.68	0.52
Posición cambiaria	-0.01	0.00	0.00
Resul. operac. neto/Activos prod.	6.60%	3.46%	4.68%
Resul.neto/Activos prod.	2.83%	0.33%	0.65%
ROE Anualizado	14.38%	2.07%	4.70%
Gastos de apoyo/Act.prod.	9.36%	6.61%	6.45%
Ranking en Cartera Bruta	4/12	4/12	3/12
Ranking en depósitos	4/12	4/12	4/12
N° de oficinas	102	104	111
N° de empleados	2,708	2,714	2,917

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología al 30.10.2016 (Versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujetos de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

- La constitución de provisiones voluntarias con un saldo de S/ 70.25 millones, a junio del 2021, para poder enfrentar el posible deterioro de su cartera.
- La gestión de sus recursos operativos, que le ha permitido obtener eficiencia operacional y mayor productividad, apoyado en desarrollos digitales y procesos de automatización.

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas también toman en cuenta factores negativos como:

- El menor dinamismo actual de la economía nacional, debido a la coyuntura política y económica que enfrenta el país en los últimos periodos, que está afectando a los diferentes sectores económicos a los que la Caja atiende, impactando en su capacidad de pago y nivel de morosidad.
- La declaratoria del Estado de Emergencia, ampliada por 180 días más a través del D.S. 025-2021-SA a partir del 03 de setiembre (por quinta vez desde marzo del 2020), en algunas regiones y provincias, así como las medidas que se adopten en el futuro para contrarrestar la tercera ola de la pandemia del Covid-19, podrían generar impacto aún más ácidos sobre la cartera.
- La reprogramación de créditos que afecta tanto la morosidad, como los resultados de la Caja, no reflejando completamente la situación real en el corto plazo.
- El nivel de sobreendeudamiento que enfrenta buena parte de su clientela, al desempeñarse, tanto en los sectores de turismo, como en micro empresa, y en pequeña empresa.
- La situación de competencia en el mercado, en especial en el segmento microfinanciero, exacerbada por la relativa sobreoferta de competidores.
- Las limitación para su fortalecimiento patrimonial al contar con un accionista de carácter público, sumado a la incertidumbre ocasionada por el reciente cambio en el Gobierno Central y en el Poder Legislativo.

Caja Cusco es una institución financiera constituida en el año 1988, que tiene como objeto la intermediación financiera de clientes, promoviendo la inclusión, a través de oferta de alternativas de financiamiento y de ahorro.

Sus operaciones están orientada a segmentos de micro y de pequeña empresa, los cuales representan 63.26% de su cartera total a junio del 2021, con alcance apreciable en zonas rurales.

La Caja ha incrementado sus operaciones a nivel nacional, contando a junio del 2021 con 111 oficinas (109 agencias propias y 2 oficinas de atención compartidas con el Banco de la Nación) distribuidas en todo el país, posicionándose como la tercera Caja Municipal en términos de colocaciones y la cuarta en términos de depósitos, lo que ha sido logrado en base a un proceso de expansión que hoy profundizar su

presencia en las zonas Nororiente y Selva, mediante diversos canales de atención: agencias, cajeros corresponsables propios y de terceros, cajeros automáticos propios y de redes, canales digitales y uso del BIM.

A junio del 2021, su cartera de colocaciones ascendió a S/ 4,367.43 millones, lo que significa un crecimiento de 6.00%, respecto al cierre del 2020, lo que ha estado influenciado por colocaciones de créditos con recursos propios, así como con recursos de Programa del Gobierno. A junio del 2021, se registra un saldo colocado de S/ 881.80 millones en Programas del Gobierno: Reactiva Perú, FAE Mype I y II, FAE Agro y FAE Turismo (S/ 836.83 a diciembre del 2020).

La Caja registra un saldo de créditos reprogramados ascendente a S/ 937.78 mil (21.47% del total de sus colocaciones, 56 mil créditos), cumpliendo con las disposiciones establecidas desde marzo del 2020 por la SBS.

El indicador de mora básica se ha incrementado ligeramente, pasando de 2.29% en diciembre del 2020 a 2.78% en junio del 2021, manteniéndose por debajo de lo registrado por el promedio del sistema de cajas municipales (5.86%). Ello se explica por el deterioro de créditos por el menor dinamismo económico.

El incremento de la mora se viene controlando con medidas en la cartera para contener su deterioro, como: gestión de recuperaciones, reprogramación de créditos, periodos de gracia, venta y castigo de cartera, entre otros.

A junio del 2021, la Caja mantiene un saldo de provisiones voluntarias de S/ 70.25 millones, con la finalidad de enfrentar el posible deterioro de la cartera a causa de la pandemia del Covid-19, exacerbado por la incertidumbre presente en el mercado, afectado por la coyuntura política y económica. Debido a la constitución de provisiones voluntarias, a junio del 2021, el ratio de cobertura de la cartera de alto riesgo fue 182.89% y el ratio de cobertura de cartera pesada fue 101.79%, superiores a los registrados por el sistema de Cajas Municipales (120.84%, y 93.24%, respectivamente).

En el primer semestre del 2021, Caja Cusco registró ingresos financieros por S/ 284.87 millones (sin considerar ingresos por diferencia cambiaria), 18.68% superiores respecto al mismo periodo del 2020, debido a: (i) buena gestión de recuperación; (ii) incremento de colocaciones con recursos propios; y (iii) estrategia comercial orientada a la colocación de créditos a pequeña y a micro empresa.

La Caja ha registrado menores gastos financieros por recomposición de tasas pasivas de captaciones, así como por menor costo de adeudados, lo que sumado al aumento por ingresos por servicios financieros permitió un incremento en la utilidad operacional bruta, que ascendió a S/ 230.27 millones (+37.98% que en el mismo periodo en el 2020). Ello

permite cubrir el aumento en el nivel de provisiones por colocaciones y en los gastos de administración y depreciación, determinando que la utilidad neta haya sido S/ 13.37 millones (139.95% superior a la registrada en el primer semestre del 2020 de S/ 5.57 millones).

Para reforzar su patrimonio se ha capitalizado el íntegro de las utilidades de libre disposición generadas en el ejercicio 2020. A lo que se suma el crédito subordinado por un monto de hasta S/ 60 millones, actualmente vigente, que incluye la precancelación de S/ 30 millones.

Asimismo, la Caja viene gestionando la obtención de 2 préstamos subordinados por S/ 28.5 millones y S/ 102.5 millones ante OIKOCREDIT y el BID Invest, respectivamente. A ello se suma la línea de crédito subordinada aprobada con COFIDE por un monto de hasta S/ 80 millones, el cual se viene evaluando su obtención. De manera complementaria, la Caja viene evaluando una posible postulación al nuevo Programa del Gobierno orientado al Fortalecimiento Patrimonial de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas para el Fortalecimiento Patrimonial.

A junio del 2021, su ratio de capital global es 13.59%, inferior al alcanzado a diciembre del 2020 (14.16%), como resultado del incremento en las colocaciones de acuerdo con su estrategia organizacional.

PERSPECTIVAS

Las perspectivas de las categorías de clasificación de riesgo asignadas a Caja Cusco son estables, en función a: el cumplimiento de su estrategia organizacional, enfocada en el crecimiento de colocaciones en los sectores de micro y de pequeña empresa; el proceso de automatización y desarrollo de negocio que permite una correcta gestión de riesgos, la constitución de provisiones voluntarias para reducir la situación de incertidumbre en el mercado y poder enfrentar el posible deterioro de su cartera reprogramada; y el control de su morosidad, a través de la intensa gestión preventiva de recuperación.

La Caja se encuentra inmersa en un entorno altamente afectado por la crisis política, económica y sanitaria, lo cual podría contraer el margen financiero en el segundo semestre del 2021, afectando los resultados del ejercicio, y con ello su capacidad de fortalecimiento patrimonial.

El crecimiento de la Caja cuenta aún con recursos garantizados por el Gobierno, los cuales involucran una baja tasa de interés, constituyéndose como créditos poco rentables para la institución. La Caja se encuentra afectada por la incertidumbre respecto al desempeño futuro de su cartera a consecuencia de la reprogramación de créditos y del menor dinamismo de la economía nacional. Ello podría determinar esquemas donde los reguladores continúen dictando medidas que posterguen la real situación crediticia de los clientes y de la institución.

1. Descripción de la Empresa

Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A., es una entidad financiera pública con personería jurídica de derecho privado que inició operaciones en marzo de 1988, en el marco de la legislación creada para el funcionamiento de cajas municipales.

La Caja tiene como objeto la intermediación financiera a segmentos socioeconómicos con acceso limitado a la banca tradicional, especialmente enfocados en pequeña y microempresa, con la finalidad de contribuir a la descentralización financiera y democratización del crédito, limitando así la colocación de créditos no minoristas.

Su principal área de influencia es la Región Cusco, en donde se ha consolidado como una de las principales instituciones financieras, participando con cerca de 29% en las colocaciones totales en esta Región a junio del 2021.

En la Región Cusco, cuenta con 55.73% del total de sus captaciones y con 46.31% del total de sus colocaciones.

Como parte de un proceso continuo de expansión, la Caja cuenta con una red nacional de 90 agencias, 21 oficinas especiales, y 4 oficinas compartidas con el Banco de la Nación, ubicadas mayoritariamente en el centro y en el sur del país, generando con ello buena cobertura en las zonas geográficas atendidas.

a. Propiedad

La Municipalidad Provincial del Cusco es la única accionista de la Caja, operando con completa autonomía administrativa, económica y financiera, dentro de las limitaciones legales correspondientes al ser un organismo perteneciente al sector público nacional.

Accionistas	%
Municipalidad Provincial del Cusco	100.00

De acuerdo con sus Estatutos, Caja Cusco puede distribuir hasta 50% de sus utilidades anuales, para financiar obras de proyección social específicas, a ser ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Cusco.

Desde el ejercicio 2015, tiene el compromiso de capitalizar no menos de 75% de las utilidades de libre disposición obtenidas anualmente, en virtud a acuerdos relacionados con la concertación de préstamos subordinados con COFIDE, de vencimiento a largo plazo.

A junio del 2021, el capital social de la Caja ascendió a S/ 440.14 millones, presentando un incremento de S/ 10.33 millones, por la capitalización de 100% de las utilidades de libre disponibilidad del ejercicio 2020 (utilidad neta total de S/ 11.55 millones que se obtuvo en dicho periodo). La diferencia fue destinada a constituir reservas legales.

b. Supervisión Consolidada de Conglomerados Financieros y Mixtos (Res. SBS N° 11823-2010)

Caja Cusco es una institución descentralizada que opera con autonomía administrativa y financiera, sin tener subsidiarias de su propiedad, por lo que no tiene obligación de consolidar información financiera.

Los préstamos otorgados a directores y a funcionarios por la Caja, así como el financiamiento a personas vinculadas, se encuentran dentro de los límites legales establecidos en la legislación vigente de 6.77% y 0.14%, a junio del 2021, respectivamente. La Caja tiene como política no otorgar financiamiento a la Municipalidad, ni a empresas vinculadas, a fin de mantener independencia en su gestión.

c. Estructura administrativa y rotación del personal

El Directorio de Caja Cusco se encuentra conformado por 6 miembros, los cuales representan las siguientes instituciones:

Directorio		
Presidente:	Fernando Ruiz-Caro Villagarcía	Rep. COFIDE
Directores:	Guido Bayro Orellana	Rep. APETU Cusco
	Alberto Carpio Joyas	Rep. Arzobispado
	Carlos Quispe Altamirano	Rep. Mayoría
	Luis Alberto Murillo Ormachea	Rep. Minoría
	José Carlos Huamán Cruz	Rep. Cámara De Comercio

El cambio más reciente se generó con la incorporación del Sr. José Carlos Huamán Cruz como Representante de la Cámara de Comercio, en agosto del 2021. Con ello, sólo ha quedado vacante el nombramiento de un representante de la Mayoría.

Del Directorio se desprenden los siguientes cuatro Comités, que se reúnen periódicamente con funciones específicas de acuerdo a la regulación vigente y a las necesidades de la Caja: (i) Comité de Gobierno Corporativo y Remuneraciones; (ii) Comité de Auditoría; (iii) Comité de Riesgo de Lavado de Activos y de Financiamiento al Terrorismo; y (iv) Comité de Riesgos.

Con relación a la estructura orgánica de la institución, la administración de Caja Cusco está a cargo de su Gerencia Mancomunada, la cual se encuentra conformada por tres ejecutivos con rango de Gerentes Centrales.

Gerencia Mancomunada:	
Gerencia Central de Negocios:	Walter Rojas Echevarría
Gerencia Central de Operaciones y Finanzas:	Sandra Bustamante Yabar
Gerencia Central de Administración:	John Olivera Murillos

El cambio más reciente en la Gerencia Mancomunada se dio en agosto del 2021, con la finalización de la encargatura de la Gerencia Central de Operaciones y Finanzas a cargo del

Sr. Juvenal Vargas y la designación definitiva de la Sra. Sandra Bustamante en esa área.

La Caja presenta estabilidad organizacional, debido a la experiencia y a la trayectoria de la Gerencia Mancomunada y de las Gerencias de Divisiones. La estabilidad y sus buenas prácticas organizacionales le han permitido generar procesos de mejora continua y de transformación cultural y digital.

2. Negocios

La principal área de influencia de la Caja es la Región Cusco, en donde colocó 46.31% del total de su cartera a junio del 2021, a través de 36 agencias.

Está logrando ampliar su participación de mercado en otras zonas de influencia, destacando su posicionamiento en las Regiones de Arequipa, Apurímac y Puno, representando ello 32.86% de su cartera de colocaciones a junio del 2021.

Dentro de su plan de expansión, la Caja busca posicionarse en las zonas Nororiente y Selva del Perú, por lo que, la Caja abrió cinco agencias durante el primer semestre del 2021, contando hoy, con un total en su red de 111 agencias en 14 regiones, incluyendo las oficinas de atención compartidas con el Banco de la Nación.

Estructura de Negocios por Región- Junio 2021					
Región	N° Agencias*	Colocaciones		Depósitos	
		(Miles S/)	%	(Miles S/)	%
Cusco	36	2,022,555	46.31%	1,791,404	55.73%
Puno	14	590,476	13.52%	117,970	3.67%
Arequipa	13	464,694	10.64%	267,762	8.33%
Apurímac	8	379,966	8.70%	210,545	6.55%
Tacna	4	225,796	5.17%	47,252	1.47%
Lima	16	214,004	4.90%	649,959	20.22%
Madre de Dios	2	135,390	3.10%	49,502	1.54%
Ayacucho	4	113,990	2.61%	24,108	0.75%
Junín	7	108,749	2.49%	27,001	0.84%
Moquegua	2	51,972	1.19%	13,501	0.42%
Huancavelica	1	27,515	0.63%	2,893	0.09%
Ica	2	22,274	0.51%	9,965	0.31%
Huánuco	1	7,861	0.18%	1,607	0.05%
Pasco	1	1,747	0.04%	643	0.02%
Total	111	4,367,426	100.00%	3,214,434	100.00%

Fuente: SBS

En forma adicional a su red de agencias, Caja Cusco cuenta también con canales alternativos, como son: la red de 538 cajeros corresponsales propios, la red KasNet, con 133 cajeros automáticos propios y con su afiliación a las redes Unibanca y Global Net.

A ellos se agregan los siguientes canales electrónicos: (i) Homebanking Transaccional, al que se puede acceder con la tarjeta de débito afiliada a la red Visa; (ii) Aplicativo CMAC Móvil de Caja Cusco; (iii) Servicio de Banca Móvil implementado por la FEPCMAC para cajas municipales; (iv) la app móvil de Caja Cusco, "Wayki App" con la cual se pueden realizar consultas, transferencias y pagos; (v)

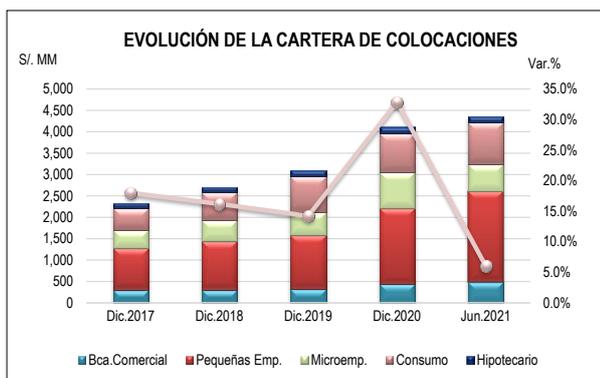
operaciones interbancarias; (vi) la billetera electrónica (BIM); y (vii) la Cámara de Compensación Electrónica – CCE, a través de la cual se pueden realizar Transferencias Interbancarias, Canje de Cheques y pago de Tarjeta de Crédito.

Los créditos ofrecidos por la Caja buscan garantizar el cumplimiento de las obligaciones, lo que ha conllevado a incrementar el número de clientes a junio del 2021, 8.31% más a lo registrado al cierre del 2020 (332 mil clientes), debido a la implementación de estrategias enfocadas en colocación de créditos de menor monto individual, con mayor participación en créditos rurales para capital de trabajo con el fin de incentivar la reactivación económica en todas las regiones en donde se tiene presencia. La Caja ha promovido la recuperación de clientes a través de colocación de créditos financiados con los Programas del Gobierno. El monto de crédito promedio tuvo una ligera contracción, asociado a la consolidación de su estrategia de negocio, pasando de S/ 13,448 a diciembre del 2020 a S/ 13,162. La contracción en el monto de crédito promedio se encuentra relacionado con menores créditos otorgados dentro de los Programas Reactiva y FAE, de acuerdo con su estrategia de incrementar la colocación con fondos propios a clientes de micro y de pequeña empresa. El crédito promedio es menor que el correspondiente al promedio de las cajas municipales (S/ 14,875), a la fecha de análisis.

A junio del 2021, la cartera de créditos a micro y a pequeñas empresas representó 63.26% de su cartera total, con un crecimiento de 5.64%, respecto a diciembre del 2020; mientras que, su cartera de consumo representó 22.24%, la que está conformada en su mayoría por préstamos otorgados a clientes de microempresas para uso específico (créditos de libre disponibilidad, créditos con convenio de descuento por planilla y créditos pignoratícios), que aumentaron 6.88% respecto a diciembre del 2020.

La cartera no minorista representó 11.00% de la cartera total, con un crecimiento de 7.07% respecto a diciembre del 2020, lo que corresponde principalmente a clientes de mediana y de gran empresa con necesidades crecientes de financiamiento, los cuales se dedican principalmente a negocios comerciales.

La cartera de créditos hipotecarios representó 3.50% de la cartera total, correspondiendo principalmente a créditos para mejora de viviendas con recursos propios. Estas colocaciones tuvieron un aumento de 3.83% respecto a diciembre del 2020, como resultado de la colocación de créditos del Programa Mivivienda.



Fuente: SBS

En aplicación de las normas establecidas por la SBS, la Caja ha realizado reprogramaciones de cartera con el propósito de no deteriorar la calidad de su cartera y de no romper la continuidad de operaciones de sus clientes. A junio del 2021, la cartera reprogramada corresponde principalmente a créditos reprogramados de manera individual.

A junio del 2021, la Caja registra un saldo de créditos reprogramados ascendente a S/ 937.78 millones que representa 21.47% de su cartera total (59,239 créditos).

La Caja viene colocando créditos a través de los Programas del Gobierno con baja tasa de interés, como: Reactiva Perú, FAE Mype, FAE Agro y FAE Turismo.

A junio del 2021, Caja Cusco cuenta con un saldo de capital referentes a los Programas del Gobierno del orden de S/ 881.80 millones, con una base de 28,336 clientes.

Programa del Gobierno	Monto	N° Clientes	% Cobertura
Reactiva Perú	712,645,479	19,169	90% al 98%
FAE Mype 1 y 2	111,425,530	6,581	90% al 98%
FAE Turismo	45,931,543	878	95% al 98%
FAE Agro	11,792,794	1,708	95% al 98%
Total	881,795,346	28,336	

Fuente: SBS

Por el lado del pasivo, la principal fuente de fondeo de la Caja corresponde a la captación de depósitos (S/ 3,214.43 millones, que representa 70.80% de sus pasivos exigibles, incluyendo operaciones contingentes), destacando la captación de fondos proveniente de personas naturales con una base de 808 mil clientes, observándose incremento en el número de depositantes, presentando reducido impacto por el retiro de CTS.

La Caja ofrece diferentes productos de captación, adecuándose a las necesidades operativas de los clientes, como: ahorro inversión, depósitos infantil y juvenil, cuenta sueldo, cuenta ahorros, depósitos con intereses adelantados, depósitos de renta (para las captaciones de los fondos de las AFP) y plazo fijo.

Caja Cusco ofrece además servicios complementarios para sus clientes, como: convenios de recaudación, cobranza de pensiones escolares y universitarias, venta de microseguros, pago de servicios públicos y operaciones de compraventa de moneda extranjera.

Las principales agencias captadoras de la Caja están ubicadas en la Región Cusco (donde capta 55.73% de los depósitos totales a junio del 2021), donde a pesar de la coyuntura actual, viene reactivándose en base al incremento del turismo interno, seguidas por las agencias en la Región Lima (20.22% de los depósitos totales a junio del 2021).

a. Planeamiento Estratégico

Caja Cusco desarrolló su Plan Estratégico Institucional a un horizonte de 3 años, definiendo objetivos estratégicos desde diferentes perspectivas, con metas a alcanzar, diversificando indicadores de medición y áreas responsables.

El Plan Operativo Anual define 9 metas, en base a 4 objetivos estratégicos, los mismos que refuerzan la estrategia desarrollada en los últimos años, siendo estos:

- (i) Incrementar la eficiencia y la rentabilidad de la institución, en base al incremento y a la diversificación de los ingresos, y a la optimización de los gastos financieros y operativos.
- (ii) Desarrollar e incrementar el número de clientes, en base a plataformas de inteligencia comercial, a la revisión del portafolio de productos pasivos y de créditos, a la consolidación de la expansión de la Caja en el sur y en el centro del país, y a la implementación de la cuenta Free.
- (iii) La mejora de procesos a través de la innovación y de la transformación digital, orientando los procesos a la experiencia del cliente.
- (iv) Desarrollar, atraer y retener talento humano, en base al desarrollo de competencias y a la mejora en el clima laboral de la institución.

Al cierre del primer trimestre del 2021, la Caja alcanzó un nivel general de avance de su Plan Operativo Institucional de 93%, siendo el principal desfase relacionado con la mejora de procesos a través de transformación digital, debido al menor avance en la implementación de algunos procesos clave.

La Caja viene mejorando continuamente sus procesos con la finalidad de presentarse para el método ASA, para ello viene desarrollando la modernización del core SICMAC-C, asegurando los procesos de Ciberseguridad.

La Caja realiza seguimiento permanente a los objetivos trazados en base a diversos indicadores, permitiéndole ajustar políticas en función al objetivo específico que se quiere profundizar.

b. Organización y Control Interno

El Directorio es el ente que lidera la gestión de la Caja, de este depende la Gerencia Mancomunada y las áreas de control, siendo ello la principal instancia de gestión.

La actual estructura de la organización contempla modificaciones funcionales y de procesos para hacer más eficiente y productiva la gestión en base a la automatización de procesos.

La Gerencia de Auditoría Interna, desde octubre del 2016, está a cargo del Sr. José Manuel Olivera, quien cuenta con un equipo de 18 personas entre auditores y una jefatura para el desarrollo de las actividades, con proyección de incrementar una jefatura y 1 auditor adicional para lograr mayor eficiencia.

La estructura de la Gerencia está respaldada por equipos especializados por tipo de actividad: Gestión de Cumplimiento, Gestión de Tecnología de Información, Gestión Financiera y Contable, Gestión de Negocios (con equipos descentralizados en Arequipa y Lima) y Gestión de Calidad.

Debido a la pandemia del Covid-19, el equipo trabaja de forma semi presencial, enfocado en la implementación de metodologías ágiles para auditoría, con las que basarían sus procesos y actividades en riesgos y en tareas con la finalidad de hacer uso eficiente de los recursos y generar periodos más cortos de respuesta.

Desde el ejercicio 2020, dentro de sus funciones principales se efectúa el monitoreo remoto de la cartera reprogramada y de los créditos del Programa del Gobierno, en base a muestreo en todas las agencias.

La Gerencia de Auditoría Interna realiza sus funciones con un enfoque de mejora continua, con énfasis en los procesos según su nivel de riesgo, determinando el desarrollo del Plan de Trabajo de la Gerencia de Auditoría Interna, con una duración del ciclo de auditoría de 3 años.

La Gerencia cuenta con dos herramientas para el soporte de su gestión: ACL, para el manejo de la base de datos, y el respaldo del software TeamMate, para el manejo electrónico de documentos y de seguimiento de recomendaciones.

La Caja cuenta con el Órgano de Control Institucional a cargo de un funcionario designado por la Contraloría General de la República ("CGR"), quien tiene como función supervisar el sistema de control de acuerdo con la reglamentación de la CGR.

El Plan de Trabajo para el ejercicio 2021 consta de 35 actividades, que se vienen cumpliendo satisfactoriamente, y que incluye la visita a 35 canales de atención. Asimismo, incluye actividades que no se pudieron realizar en el ejercicio 2020 debido al Estado de Emergencia Sanitaria ocasionado por la pandemia del Covid-19.

Al Plan de Trabajo Anual se le han incorporado dos (2) actividades no programadas, referidas a una consultoría sobre el Grupo Económico de la Caja para la SMV y una Consultoría para productos de Seguros de Desgravamen y Multiriesgo para los clientes de la Caja.

c. Soporte Informático

La gestión de soporte informático de la Caja está a cargo de la Gerencia de Tecnología de la Información ("TI"), que se encuentra a cargo del Sr. Efraín Mercado.

La Gerencia de Tecnología de la Información se encuentra enfocada en tres ejes: eficiencia, productividad e innovación, siendo el principal proyecto a nivel de TI, la modernización del *core* informático a través del desarrollo de módulos que se integren bajo la misma arquitectura en el sistema.

Para el desarrollo de dichos ejes, la Gerencia ha establecido 6 objetivos estratégicos, que se desarrollan a través de 117 actividades. Para ello ha potenciado la infraestructura, la base de datos y los softwares con los que opera la Caja.

El centro de datos principal se encuentra en Cusco, mientras que, el centro de datos alterno se encuentra en Lima. La Caja viene trabajando en la construcción de un *Data Center* con estándares internacionales en la oficina principal. Por ello, vienen desarrollando cambios funcionales para potenciar el área y hacer más eficiente sus operaciones.

Dentro de las actividades más representativas durante el primer semestre del 2021 se encuentran: el mejoramiento del sistema de recuperaciones, la implementación de la aplicación "Waiky Pay", la modernización de los procesos *Core*, la construcción del *Data Center* y la migración a SQL.

A la fecha de análisis, la Caja puso a disposición la aplicación "Wayki Cash", a través del cual clientes seleccionados pueden acceder a créditos de manera digital, asimismo, puso a disposición de los clientes, créditos con garantía de plazo fijo en ventanillas y realizó mejoras al producto "Credi al Toque" y a la red de wifi para incrementar el flujo de información y facilitar el trámite documentario.

El área de TI se encuentra innovando en estructuras basadas en microservicios, como: Recarga Cel, Plazo Fijo 2021, Pago de Servicios, Ahorro Inversión, Estandarización de mensajes de texto, "Producción de la aplicación Cash-LSA, Integración del servicio de tarjeta de crédito, y Optimización del sistema de selección de personal, con la finalidad de implementar una arquitectura en la nube para el Departamento de Gestión Humana.

En el primer semestre 2021 se ha culminado la calibración del *scoring*, encontrándose actualmente en el proceso específico de calibración con el sistema informático de la Caja.

Para el segundo semestre del 2021, el área tiene proyectado enfocarse principalmente en: la modernización de la página

web, la implementación de simuladores y la implementación de contratos multiservicios de Ahorros.

El área de TI de Caja Cusco cuenta con los siguientes mecanismos para asegurar la seguridad de la información: Next Generation Firewall, Threat Protection, Bluecoat Proxy, AntiSpam, AntiPhishing, Data Loss Prevention, Web Application Firewall, Antivirus – Antimalware.

3. Sistema Financiero Peruano

Desde el primer trimestre del 2020, la economía mundial enfrenta una crisis repentina y sin precedentes generada por la pandemia del Covid-19, con impacto social y económico. En el caso peruano, implicó medidas de aislamiento social y de cierre temporal de actividades según nivel de riesgo, lo cual impactó en el desempeño económico, la continuidad de los proyectos de inversión, la generación de empleo y el consumo privado en la mayoría de sectores económicos. Los entes reguladores del sistema financiero (MEF, BCRP y SBS) han dictado diferentes medidas para aliviar el impacto económico de la pandemia, evitando el corte de la cadena de pagos, a la vez de tratar de impulsar el proceso de reactivación económica.

Ello ha incluido: (i) facilidades para la reprogramación de créditos, suspensión de conteo de días de mora (hasta setiembre del 2020) y disposiciones para la constitución de provisiones por riesgo crediticio; (ii) medidas para fomentar la liquidez de las personas, como retiro parcial de fondos de CTS y de fondos en las AFP; (iii) programas de préstamos garantizados por el Gobierno, como los Programas Reactiva Perú, Fondo Crecer, FAE MYPE 1 y 2, FAE Turismo y FAE Agro; (iv) disposiciones de fortalecimiento patrimonial, como el DU N° 037-2021, que permite que el Gobierno, a través de Cofide, sea accionista temporal de cajas municipales y otras entidades microfinancieras.

Todas estas medidas facilitaron que el sistema financiero mantenga la continuidad de sus operaciones, de modo que a diciembre del 2020 se registró un crecimiento de 22.74% en los activos totales (+7.41% en promedio en el periodo 2015-2019), impulsado por las colocaciones con recursos de los programas del Gobierno, el aumento en los fondos disponibles e en las inversiones.

A junio de 2021, el sistema financiero nacional registró activos totales por S/ 579.63 mil millones, con un crecimiento de 1.24% respecto al cierre del ejercicio 2020.

Jun.2021	Activos	Cart.Bruta	Vigentes	CAR 2/	Provisiones	Depósitos	Patrimonio
Bancos	524,990	339,769	321,061	18,708	22,128	332,443	53,637
Financ.	14,826	12,006	10,324	1,682	1,843	7,538	2,454
CMAC	33,655	27,432	25,125	2,307	2,788	23,947	3,861
CRAC	2,680	2,077	1,778	299	269	1,562	403
EDPYME	3,135	2,685	2,414	271	249	0	656
Otros 1/	343	295	280	15	16	0	79
TOTAL	579,630	384,264	360,982	23,282	27,294	365,491	61,090

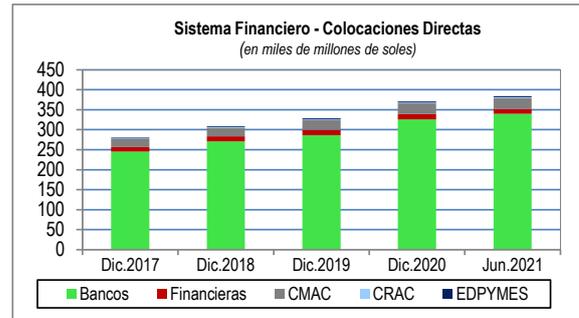
Fuente: SBS. En millones de Soles.

1/ Incluye: empresas de leasing, EAH y empresas de factoring reguladas. No incluye bancos estatales.

2/ Cartera de Alto Riesgo: C Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

A junio del 2021, la cartera de colocaciones directas brutas ascendió a S/ 384.26 mil millones, con un crecimiento de 3.50% respecto a diciembre del 2020, donde ha primado las colocaciones con recursos propios, pero presentan un menor ritmo de crecimiento reflejando el lento dinamismo actual de la economía nacional, la contracción en la demanda de los clientes y una mayor cautela por parte de todas las IFI en general.

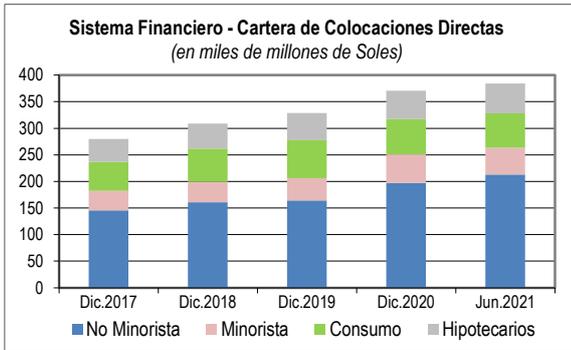
A junio del 2021, el saldo de créditos otorgados con los Programas Reactiva y FAE ascendió a S/ 54.61 mil millones, que representa 14.21% de la cartera total (S/ 58.30 al cierre del 2020). Ello ha sido canalizado principalmente por los bancos comerciales (92.14% del saldo), lo cual ha profundizado la concentración en el sistema bancario, donde los cuatro principales bancos representan en conjunto 75.20% de las colocaciones totales del sistema.



Fuente: SBS

Los recursos del Programa Reactiva han sido otorgados principalmente a clientes no minoristas, por lo que esta cartera ha incrementado su participación a 55.41% de la cartera total a junio del 2021, frente a alrededor de 51% que representó en periodos anteriores.

Los fondos del Programa FAE han estado enfocados en brindar apoyo económico a pequeñas y a microempresas. Este segmento ha sido el más afectado por la coyuntura, habiendo presentado esta cartera mayor morosidad, con consiguiente mayor necesidad de reprogramaciones y de castigos, representando 13.27% de la cartera total de junio del 2021.

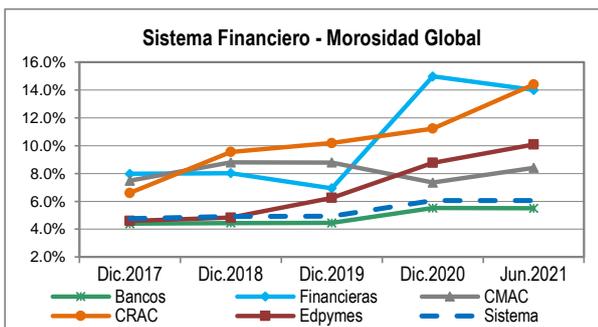


Fuente: SBS

La cartera de consumo se ha visto afectada por el deterioro de la calidad crediticia de los clientes y por la menor demanda de créditos, debido a la paralización parcial de las actividades económicas, generando incremento en el desempleo y una tendencia a mayor informalidad. A ello se agrega las posibilidades de disponibilidad de recursos de CTS o AFP, que en algunos casos podrían haber determinado amortización de las deudas.

Hasta el ejercicio 2019, se observó un continuo crecimiento en el número de clientes atendidos por el sistema financiero, los que llegaron a 9.93 millones, con un claro enfoque hacia mayor bancarización. La situación crediticia observada desde el ejercicio 2020 y el deterioro de la capacidad de pago de los clientes, ha determinado que se deje de atender a algunos clientes y que se castigue a otros, con lo que el número de clientes se redujo 10.8% respecto al cierre del 2019, alcanzando la cifra de 8.86 millones a junio del 2021. A pesar de la mayor cautela y del ajuste en las políticas de admisión y de seguimiento por parte de las instituciones financieras, se observa un incremento general en los indicadores de morosidad en la mayoría de integrantes del sistema financiero, principalmente en las carteras de pequeña y microempresa, y en banca personal.

A junio del 2021, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye la cartera atrasada, refinanciada y reestructurada, fue 6.06% (6.05% a diciembre del 2020 y 4.93% al cierre del 2019).



Fuente: SBS

Los indicadores de morosidad no reflejan la real situación de la capacidad de pago de los clientes, pues, tanto en el ejercicio 2020, como en el primer semestre del 2021, se tiene el efecto de la reprogramación de cartera y créditos con los programas del Gobierno, los cuales incluyen periodos de gracia aún vigentes.

Según información de la SBS, al 30 de junio del 2021, el sistema financiero registró una cartera reprogramada de S/ 50.71 mil millones (13.20% de la cartera total), lo que corresponde a cerca de 1.54 millones de clientes.

Esta cartera se ha venido reduciendo progresivamente, desde niveles promedio de 35% en mayo del 2020 (con participaciones de 65% para la cartera de pequeña y microempresa y 50% para banca de consumo), por la cobranza de esta cartera y por las nuevas oportunidades de reprogramación individual otorgadas en forma posterior a los clientes.

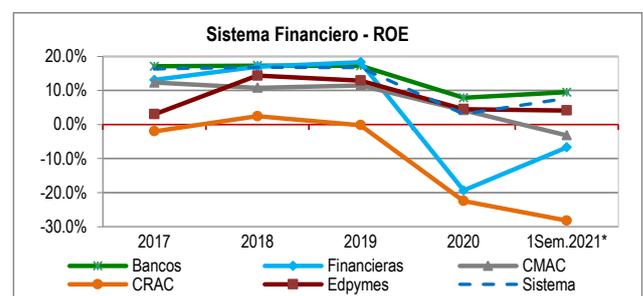
Esto plantea la posibilidad de futuros deterioros adicionales de esta cartera, cuando se retome su pago periódico y se observe la real situación financiera de los clientes postpandemia.

Para enfrentar ello, las IFI han aumentado el nivel de provisiones constituidas, lo que incluye provisiones voluntarias y otros cargos contra patrimonio en algunos casos, registrándose una cobertura de provisiones sobre la cartera de alto riesgo de 117.23%, en promedio.

La constitución de provisiones viene afectando la rentabilidad del sistema financiero, lo que sumado a la contracción de ingresos, ya sea por menores tasas de interés promedio (principalmente por los créditos con recursos de los programas del Gobierno), por condonación de intereses, y por el menor ritmo de crecimiento de las colocaciones.

Esta tendencia ha sido parcialmente compensada con el menor gasto financiero y las políticas de eficiencia en gasto operativo, algo contrarrestadas por inversiones en transformación digital y en expansión de canales.

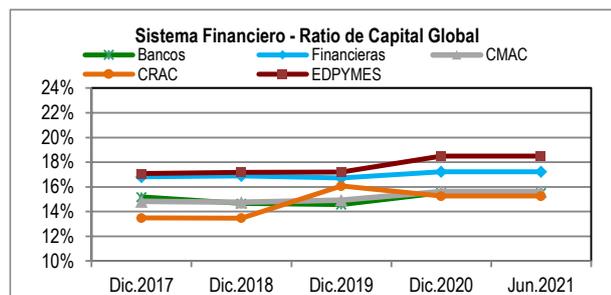
A junio del 2021, el sistema financiero ha registrado una utilidad neta total de S/ 2.35 mil millones, con un ROE anualizado de 3.86% (3.11% en el ejercicio 2020), frente a niveles promedio de 17% para el periodo 2015-2019.



Fuente: SBS. *Anualizado

Se registran situaciones críticas en algunas instituciones, principalmente en los sectores de consumo y de microfinanzas, sobre las que aún existe incertidumbre sobre su desempeño y propia sostenibilidad en el largo plazo, aunque por su tamaño relativo en el mercado, se considera que ello no generaría un impacto sistémico, requiriendo la debida atención y supervisión de las autoridades. El sistema financiero mantiene sus niveles de solvencia patrimonial entre los más altos de la región, fortalecidos con el mayor porcentaje de capitalización de los resultados obtenidos en los años 2019 y 2020, y también, en algunos casos, con aportes de capital en efectivo, lo que ha permitido conservar el ratio de capital global del sistema en niveles estables y adecuados (15.52% en promedio a junio del 2021).

De acuerdo al Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las instituciones especializadas en microfinanzas (DU N° 037-2021), se han otorgado ciertas dispensas a las instituciones financieras y se ha reducido temporalmente el ratio de capital global mínimo a 8%. Este Programa permitirá que las cajas municipales y otras instituciones de microfinanzas reciban aportes del Gobierno para fortalecer su estructura patrimonial, en forma de participación accionaria con garantía de recompra en caso cumplan con las condiciones planteadas para acceder al Programa.



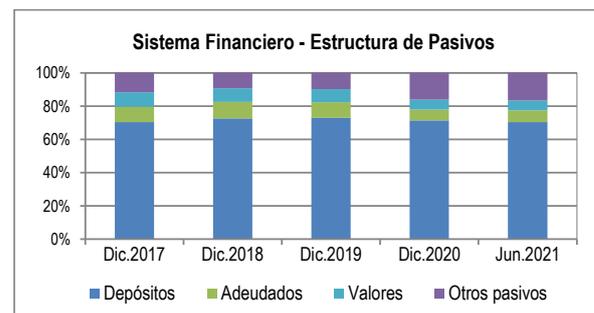
Fuente: SBS

La principal fuente de fondeo del sistema financiero corresponde a los depósitos del público (70.48% de los pasivos totales de junio del 2021), con una ligera contracción respecto a periodos anteriores por la autorización de retiro de CTS y por la incertidumbre política y depreciación del Sol, determinando el retiro de depósitos a plazo y su traslado a dólares y a otro tipo de inversiones.

Los depósitos provienen principalmente de personas naturales, con adecuado nivel de dispersión y de costo financiero (alrededor de 49% del total de depósitos provienen de personas naturales).

Desde el ejercicio 2020, la estrategia de las entidades financieras se ha enfocado en fortalecer su liquidez, como medida para enfrentar la incertidumbre. Ello se refleja en el desempeño de los fondos disponibles y del portafolio de

inversiones del sistema financiero en general, que en conjunto a junio del 2021 han sido 42.74% superiores a lo registrado al cierre del 2019.



Fuente: SBS

El impacto de la pandemia y la incertidumbre de nuevas "olas" de contagio y la posibilidad de nuevas medidas de aislamiento social y de paralización parcial de actividades, plantean un riesgo para el desempeño del sistema financiero en el resto del 2021.

Ello marcado por la lenta recuperación en general de la economía, el menor dinamismo de la demanda de créditos y el deterioro en la calidad crediticia de la cartera, puede continuar impactando en la situación de todas las instituciones financieras.

Las proyecciones de crecimiento del PBI para el 2021 se vienen ajustando hacia la baja, considerando la inestabilidad política actual y la incertidumbre sobre el futuro desempeño macroeconómico y fiscal del país. La demora en la recuperación económica está siendo mayor a la estimada al inicio de la pandemia, con efecto en el mercado financiero, principalmente en las carteras de micro y pequeña empresa y de consumo.

La situación se presenta crítica para algunos sectores económicos en particular (como turismo y entretenimiento), en donde las entidades financieras han tomado medidas específicas para enfrentar las situaciones que se pudieran presentar

En este sentido, las instituciones de mayor solvencia patrimonial y liquidez están mejor preparadas y predisuestas a enfrentar la situación que se presente en el mercado.

4. Situación Financiera

a. Calidad de Activos

Los activos totales de Caja Cusco a junio del 2021 ascendieron a S/ 5,160.20 millones (incluyendo operaciones contingentes), con un crecimiento de 2.31% respecto a diciembre de 2020. Este crecimiento es inferior al crecimiento promedio anual en el periodo 2016-2020 de 19.20%, explicado por el menor dinamismo de la economía.

A junio del 2021, la cartera de créditos ha registrado un saldo de S/ 4,367.43 millones, 6.00% superior a lo registrado al cierre del 2020. Ello, es superior a lo alcanzado por el conjunto de cajas municipales, que sólo presenta un crecimiento de 3.70% en cartera de créditos.

Del saldo total de las colocaciones a junio del 2021, S/ 881.80 millones (20.19% de las colocaciones totales) corresponden a créditos otorgados con recursos del Gobierno (Reactiva Perú, FAE Mype 1 y 2, FAE Turismo y FAE Agro), enfocados principalmente a la Pequeña y a la Micro Empresa (81.22%), y a la Mediana Empresa (18.78%), con un nivel de cobertura promedio de 98%. En aplicación a normas de la SBS, se han empezado a reprogramar estos créditos en julio del 2021.

Sin considerar la colocación de créditos con recursos del gobierno, la cartera hubiese disminuido en alrededor de 15.40%.

Destaca la colocación de créditos a través de campañas que incentivan los créditos para capital de trabajo como “Reactiva Caja Cusco” y “Credi al toque”, enfocados en microempresas.

El ratio de morosidad básica fue 2.78%, superior al registrado a lo registrado al cierre del 2020 (2.29%), manteniéndose por debajo de lo mostrado por el promedio del sistema de cajas municipales (5.86% a junio del 2021).

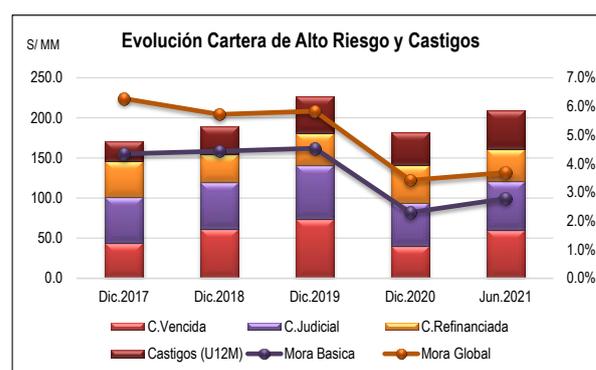
El ligero incremento en el ratio de mora se debe principalmente, al deterioro de la calidad crediticia de sus clientes, al menor dinamismo económico y a la menor venta de cartera (S/ 14.08 millones al Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito S.A. – FOCMAC en junio del 2021). Para el control de la morosidad, la Caja viene aplicando tanto medidas particulares para cada agencia basadas en la negociación con los clientes, como medidas generales, basadas en: la reprogramación individual de créditos, la disminución de las tasas de interés de los créditos reprogramados con la finalidad de incentivar el pago, y la tercerización del servicio de cobranza de créditos vencidos. La reprogramación de activos y los periodos de gracia que se dieron durante el ejercicio 2020, no permiten determinar la real morosidad de la cartera, la cual se podrá evidenciar con mejor precisión en el segundo semestre del 2021.

A junio del 2021, la Caja registra un saldo de cartera reprogramada de 20.73% de la cartera bruta, (S/ 904.22 millones en total), la cual comprende 57,588 créditos principalmente de: Pequeña Empresa (54.03%), Mediana Empresa (17.39%) y Consumo (14.84%).

La Caja ha refinanciado créditos como política prudencial hacia clientes cuya capacidad de pago ha sido afectada por la pandemia del Covid-19 y que no pudieron acogerse a reprogramaciones.

A junio del 2021, la cartera refinanciada registró un saldo de S/ 39.66 millones, 14.88% inferior a lo registrado al cierre del ejercicio 2020, principalmente en cartera de pequeña empresa (47.88% del total de cartera refinanciada), debido al deterioro en la capacidad de pago de los clientes, cayendo los créditos en categoría de vencidos.

A junio del 2021, la morosidad global fue 3.69%, ligeramente superior a la registrada al cierre del 2020 (3.42%) por incremento de la cartera vencida. Este ratio es menor que el registrado en periodos anteriores principalmente por los créditos reprogramados por los dispositivos de la SBS, al adecuado vencimiento de la cartera y la gestión de cobranza y recuperaciones, y también por los castigos y la venta de cartera efectuada desde el segundo semestre del 2020.



Fuente: SBS

A junio del 2021, considerando los últimos doce meses se han realizado castigos de créditos por S/ 47.93 millones, lo que representa 1.10% de la cartera bruta. Este porcentaje se encuentra dentro de la tendencia en créditos castigados por la Caja (1.00% en el ejercicio 2020).

El ratio de morosidad global con castigos fue 4.74%, lo que refleja niveles controlados de morosidad, debido a las gestiones especiales de la Gerencia de Recuperaciones, que han permitido que el ratio se encuentre por debajo del promedio del Sistema (9.12%). A junio del 2021, el saldo de provisiones por riesgo de incobrabilidad ascendió a S/ 294.75 millones, 21.39% superior respecto al cierre del 2020. Esto incluye provisiones voluntarias de S/ 70.25 millones efectuadas para enfrentar eventuales deterioros de calidad crediticia, principalmente por la reprogramación de créditos. La Caja no requiere constituir provisiones por riesgo referente a sobreendeudamiento, debido a que ya completó su adecuación a los requerimientos de la SBS por este concepto.

La Caja continuará realizando de acuerdo con lo establecido en el Oficio Múltiple N° 13613-2021-SBS, la constitución de provisiones voluntarias adicionales por créditos reprogramados con clasificación Normal y CPP.

El ratio de cobertura de provisiones de la cartera de alto riesgo fue 182.89%, mientras que a diciembre del 2020 era

172.15%, explicado por provisiones voluntarias constituidas para hacer frente a cualquier futuro deterioro de la cartera. Ello se traduce en superávit de sobrecobertura sobre la cartera de alto riesgo, lo que representó 23.50% del patrimonio contable a junio del 2021, (superávit de 18.26% a diciembre del 2020), superior al correspondiente al promedio de cajas municipales, que registra un superávit de 12.45%.

El ratio de cobertura de cartera pesada, fue 101.79% mientras que al cierre del 2020 fue 121.26%.

Este nivel ha sido superior a lo registrado por el promedio del sistema de cajas municipales (93.24%), debido a la constitución continua de provisiones.

	Riesgo de la cartera de colocaciones					
				Sistema de CMAC		
	Dic.2019	Dic.2020	Jun.2021	Dic.2019	Dic.2020	Jun.2021
Pérdida Potencial	2.59%	1.42%	1.61%	4.00%	3.11%	3.62%
Atrasada/Cartera Bruta	4.54%	2.29%	2.78%	6.93%	5.08%	5.86%
Atrasada+Refin./Cartera Bruta	5.84%	3.42%	3.69%	8.79%	7.35%	8.41%
Atrasada+Refin./Colocaciones+conting	0.84%	2.38%	2.94%	0.11%	1.96%	1.64%
Cartera Improd./Coloc.+Bs.adjud.	5.52%	3.31%	3.55%	8.67%	7.16%	8.19%
Generación total/provisiones	-261.48%	-118.58%	-124.89%	-184.11%	-114.27%	-93.37%
Provisiones/Atrasada + Refinanciada	115.19%	172.15%	182.89%	98.62%	128.61%	120.84%
Atrasada - Provisiones/patrimonio	-12.49%	-26.62%	-30.48%	-10.57%	-29.14%	-30.55%
Atrasada+Refin.-Prov./patrimonio	-5.06%	-18.26%	-23.50%	0.74%	-14.00%	-12.45%
Estructura de la cartera						
Normal	91.08%	93.73%	79.63%	87.88%	75.32%	75.63%
CPP	2.43%	1.41%	13.74%	2.83%	14.95%	13.47%
Pesada	6.48%	4.86%	6.63%	9.29%	9.73%	10.90%

Desde el primer trimestre del 2021, los créditos reprogramados con clasificación Normal, son considerados deudores con riesgo crediticio CPP, lo que explica el cambio en el registro crediticio.

A junio del 2021 la Caja cuenta con una cartera clasificada con categoría Normal de 79.63%, (93.73% a diciembre del

2020), mientras que la cartera calificada como CPP se incrementó de 1.41% a 13.74%, así como la cartera pesada que se incrementó de 4.86% a diciembre del 2020 a 6.63% a junio del 2021.

	Indicadores de adecuación de capital, riesgo de iliquidez y posición cambiaria					
				Sistema de CMAC		
	Dic.2019	Dic.2020	Jun.2021	Dic.2019	Dic.2020	Jun.2021
Adecuación de capital						
Tolerancia a pérdidas	17.72%	14.92%	16.44%	18.56%	17.62%	19.03%
Endeudamiento económico	4.64	5.70	5.08	4.39	4.67	4.25
Ratio de Apalancamiento	7.07	7.06	7.36	6.70	6.40	6.58
Ratio de Capital Global	14.14%	14.16%	13.59%	14.93%	15.62%	15.20%
Riesgo de iliquidez y cambiario						
Liquidez básica sobre pasivos	2.19	1.68	0.52			
Liquidez corto plazo sobre pasivos	0.26	-0.37	0.04			
Liquidez mediano plzo. / pasivos	-0.02	0.11	0.05			
Descobertura en US\$ / Pat.Eco.	-0.01	0.00	0.00			

b. Solvencia

El patrimonio de Caja Cusco se ha venido incrementando paulatinamente, producto de la evolución positiva de sus utilidades netas y del compromiso anual de capitalización de 75% de ellas, lo que se mantiene vigente desde el ejercicio 2015.

Las utilidades de los ejercicios 2019 y 2020, han sido capitalizadas en su totalidad de acuerdo a las disposiciones de la SBS.

A junio del 2021, el patrimonio neto de la Caja ascendió a S/ 568.46 millones, 2.02% superior al registrado al cierre del 2020 (S/ 557.19 millones). El patrimonio efectivo de la institución fue de S/ 623.21 millones, el cual cubre los requerimientos patrimoniales, con un ratio de capital global de 13.59% (debajo del límite interno de 14.05%).

Como medida de fortalecimiento patrimonial, la Caja viene gestionando la obtención de 2 préstamos subordinados por S/ 28.5 millones y S/ 102.5 millones ante OIKOCREDIT y

BID Invest, respectivamente. Asimismo, viene evaluando la línea de crédito subordinada aprobada con COFIDE por un monto de hasta S/ 80 millones.

Caja Cusco cuenta con un crédito subordinado ante COFIDE aprobado por el Directorio en enero del 2021, por un monto de S/ 60 millones, que incluye la precancelación de S/ 30 millones vigentes a la fecha.

La Caja viene evaluando la posibilidad de postular al nuevo Programa del Gobierno orientado al Fortalecimiento Patrimonial de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas por un monto máximo de S/ 106.00 millones. La principal fuente de fondeo de la Caja corresponde a depósitos captados del público, con una participación de 70.80% del total de pasivos exigibles a junio del 2021 (incluyendo operaciones contingentes) presentando un adecuado nivel de dispersión, al provenir principalmente de personas naturales (808 mil personas, 89.85% del total de sus depósitos).

La Caja viene impulsando la diversificación de su fondeo, mediante la ampliación de su base de clientes, y el fomento de los depósitos a plazo, alcanzando a junio del 2021, 817 mil depositantes (+7.55% con respecto a diciembre del 2020). Este incremento se debe a la implementación de estrategias enfocadas en: incrementar su zona de influencia, generar campañas agresivas de captación (“Gana más” y Gana más Plus”), y fomentar la retención de depósitos.

A junio del 2021, los adeudados representan 8.77% de los pasivos exigibles totales, con un saldo de S/ 398.00 millones, conformado por préstamos en moneda nacional con COFIDE con Fondo MiVivienda, Programas FAE, y Banco BBVA.

Esto incluye dos préstamos subordinados de COFIDE por S/ 30 millones, con un saldo actual de S/ 26.7 millones.

La Caja cuenta con el fondeo referente a Operaciones de Reporte conformada por su participación en el Programa del Gobierno Reactiva Perú. A junio del 2021, la Caja ha utilizado recursos del Programa con un saldo ascendente a S/ 686.94 millones a través de Reactiva I (S/ 261.34 millones) y Reactiva II (S/ 425.59 millones).

El aumento en los adeudos en 114.20% se produjo por la participación en las subastas realizadas por COFIDE en el marco del Fondo de Apoyo Empresarial a las Micro y Pequeñas Empresas (FAE Mype), que además del bajo costo financiero que involucra, otorga la garantía del Gobierno por riesgo de crédito en la operación relacionada, de 90%, 95% y 98%, dependiendo del plazo y del monto.

La Caja, para continuar diversificando sus fuentes de fondeo, va a ingresar al mercado de capitales con la emisión de Certificados de Depósitos y de Bonos Corporativos, en el marco del “Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables” y del “Primer Programa de Bonos Corporativos”, por un monto de hasta S/ 100 millones y de

hasta S/ 200 millones respectivamente, inscritos en la SMV en el año 2021.

c. Liquidez

La Caja debido a su posicionamiento en el mercado, a las gestiones de recuperación y a la gestión de captación, cuenta con cómodos niveles de liquidez, por lo que no está realizando una campaña agresiva de contención de retiros de depósitos, de captación de depósitos, ni de incremento de adeudados.

A junio del 2021, la Caja registró S/ 465.25 millones de fondos disponibles y una cartera de inversiones de S/ 147.20 millones, conformada por instrumentos de bajo riesgo y de buena liquidez. Los fondos disponibles, y las inversiones financieras en conjunto se contrajeron 13.86%, debido a la reducción de depósitos y el crecimiento de colocaciones con recursos propios. Las inversiones se están rentabilizando con bajo riesgo, permitiendo obtener liquidez con los excedentes de corto plazo.

A junio del 2021, la Caja registró ratios de liquidez de 23.38% en moneda nacional y de 78.56% en moneda extranjera, encontrándose por encima de los límites internos establecidos.

La Caja mantiene una estrategia conservadora respecto a su exposición a riesgo cambiario, manteniendo calzados los activos y los pasivos en moneda extranjera, a través del monitoreo continuo del mercado, contando por ello con exposición mínima.

d. Rentabilidad y Eficiencia

En el primer semestre del 2021, Caja Cusco registró ingresos financieros ascendentes a S/ 284.89 millones (sin incluir diferencia cambiaria neta por S/ 600 mil), los cuales se incrementaron 18.68% respecto al mismo periodo del 2020, debido a estrategias, tales como: recuperación de cartera vigente y de cartera reprogramada, incremento de la cartera por colocaciones con recursos propios, menor colocación de créditos bajo los Programas del Gobierno, enfoque en créditos de pequeña y de micro empresa de menor monto individual y de mayor rendimiento promedio, y acceso a nuevas zonas no cubiertas.

Los ingresos por servicios financieros ascendieron a S/ 7.52 millones, 28.22% superiores respecto al mismo periodo del 2020, en base al mayor dinamismo de sus operaciones, generando con ello mayores ingresos relacionados, como comisiones. A ello se agrega el mayor uso de canales de atención y de venta cruzada, como microseguros y operaciones cambiarias.

Los gastos financieros se redujeron 20.56% respecto al mismo periodo del 2020, debido a: la recomposición del costo de pasivo en la tasa de los depósitos y al menor costo

de adeudados principalmente influenciada por las tasas de los Programas del Gobierno.

En el primer semestre del 2021, el incremento de los ingresos frente al menor gasto financiero se refleja en un margen operacional bruto que ascendió a S/ 230.27 millones, 37.98% superior al registrado en el mismo periodo del 2020 (S/ 166.89 millones).

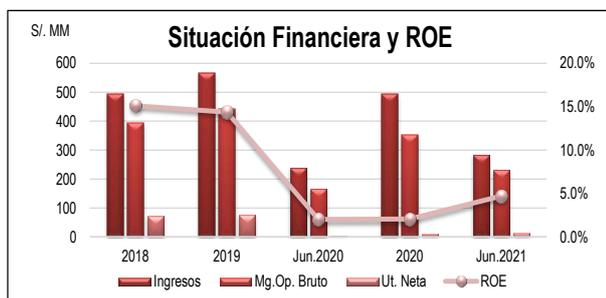
Ello fue suficiente para cubrir sus gastos operativos y el gasto en provisiones por riesgo de incobrabilidad.

Esto impactó en el resultado neto de S/ 13.37 millones a junio del 2021, incrementándose 139.95% respecto al mismo periodo 2020, lo que se tradujo en un ROE anualizado de 4.70%.

Indicadores de rentabilidad y eficiencia operacional						
	Dic.2019	Dic.2020	Jun.2021	Sistema de CMAC		
				Dic.2019	Dic.2020	Jun.2021
Rentabilidad						
Resultado neto/Ingresos Financieros	13.78%	2.34%	4.69%	9.45%	1.94%	-2.89%
Margen Oper.Financ/Ingresos	75.73%	69.02%	78.13%	75.40%	72.35%	75.73%
Result.Operac.neto/Act.Prod.	6.60%	3.46%	4.68%	6.90%	4.85%	4.71%
Result.Net/Act.Prod.	2.83%	0.33%	0.65%	2.11%	0.35%	-0.50%
ROE Anualizado	14.38%	2.07%	4.70%	11.50%	2.10%	-3.15%
Eficiencia operacional						
Gastos de Apoyo/Act.Prod.	9.36%	6.61%	6.45%	10.81%	8.65%	8.42%
Gastos de Apoyo/Coloc.Vigentes	9.53%	6.82%	6.68%	11.31%	9.32%	9.27%
Gtos. de Apoyo/Result.Oper.Bruto	58.64%	65.66%	57.96%	61.04%	64.18%	66.20%
Gastos de Personal/Act.Prod.	6.39%	4.56%	4.61%	6.58%	5.27%	5.29%
Gtos.Generales/Act.Prod.	2.56%	1.71%	1.48%	3.63%	2.84%	2.67%
Gtos.Personal/N° Empleados (MS/.)	65	59	65	62	59	62
Gtos.Generales/N° Oficinas (MS/.)	693	577	554	805	712	719

Las proyecciones de la Caja consideran que la rentabilidad durante el ejercicio 2021 se verá presionada por menores ingresos producidos por las nuevas reprogramaciones y por el posible deterioro de la cartera, lo que ocasiona mayor necesidad de constitución de provisiones voluntarias. En cuanto a la gestión de gastos operativos, la Caja viene aplicando procesos enfocados en: eficiencia, incremento de productividad y en digitalización, lo que incrementa el gasto (24.85%), por el proceso de expansión de nuevos canales de atención, la puesta en marcha de servicios digitales y las inversiones en TI.

En el primer semestre del 2021, los gastos de apoyo y depreciación representaron 6.45% de los activos productivos promedio y 46.85% de los ingresos financieros (6.61% y 46.84% en el año 2020), ubicándose ambos por debajo del promedio correspondiente a cajas municipales (8.42% y 52.96% en el primer semestre del 2021).



Fuente: SBS

5. Gestión de Riesgos

La Gerencia de Riesgos se encuentra a cargo del Sr. Sandro Rojas desde agosto del 2019, teniendo como responsabilidad, la identificación, la administración y el control de todos los riesgos que enfrenta la institución. La Gerencia, reporta a dos comités: el Comité de Riesgos y el Comité de Activos y Pasivos, los cuales se reúnen de manera periódica.

La Gerencia se encuentra conformada por cuatro áreas: (i) Riesgo de Crédito; (ii) Riesgo Operacional y Continuidad de Negocios; (iii) Riesgo de Mercado y Liquidez; y (iv) Seguridad de Información.

El equipo de Riesgos se encuentra conformado por 30 colaboradores entre analistas y jefaturas, con la finalidad de hacer más eficiente los procesos en el corto plazo, no requiriendo mayor capital humano.

Durante el primer semestre 2021, la Gerencia ha monitoreado el Plan de Gestión 2020 presentado a la Superintendencia de Banca y Seguros, con la finalidad de fortalecer la Gestión Integral de Riesgos. Asimismo, ha promovido la coordinación y la colaboración entre todas las áreas de la Caja, principalmente en los procesos de recuperación y de reprogramación de créditos.

Durante el segundo semestre del 2021, la Gerencia pondrá énfasis en desarrollar: los proyectos relacionados al análisis de brechas de cara a la aplicación del Método Estándar Alternativo (ASA), la implementación del Sistema Preventivo

de Fraude, la implementación de las tarjetas de crédito, y el análisis de Riesgo de los CDN's.

a. Riesgo Crediticio y Riesgo Crediticio Cambiario

(Res. SBS N° 3780-2011)

El área de Riesgo Crédito es el encargado de administrar los riesgos crediticios a través de la evaluación remota de clientes, en función a la segmentación de la cartera total por niveles de riesgo: riesgo bajo, medio, alto-viable y alto-no viable, con la finalidad de realizar un mejor seguimiento de riesgo y monitorear su capacidad de pago.

Para minimizar el impacto crediticio, Caja Cusco cuenta con un Comité de Crédito por agencia, conformado por: el administrador, el coordinador de créditos y los analistas, quienes, de acuerdo con sus autonomías, pueden aprobar los créditos sin necesidad de recurrir a instancias superiores. De acuerdo con el monto involucrado, podrán recurrir tanto a los Gerentes Regionales, como a los Gerentes de Créditos, y hasta al Gerente Central de Negocios.

Para mejorar los procesos de control y la toma de decisiones, el área de Riesgo de Crédito incorporó la Jefatura de Riesgo Crediticio.

La participación del Coordinador de Créditos está permitiendo mejorar los estándares de riesgo crediticio pues el funcionario está encargado de verificar la correcta aplicación de la metodología de evaluación en las agencias bajo su responsabilidad y de la capacitación a los asesores de negocios.

La Gerencia de Riesgos participa en la evaluación de créditos superiores a S/ 60 mil para operaciones recurrentes, S/ 30 mil para créditos nuevos sin opinión anterior, y en todas las operaciones de mediana empresa (sin importar su monto). Es también la encargada de evaluar el desempeño mensual de la cartera en base al análisis del portafolio y al análisis de cosechas, por producto y por sector económico.

A junio del 2021, la Caja viene potenciando el acceso del área a la información de todos los sistemas de la Caja mediante alertas tempranas, con mayor énfasis en las reprogramaciones, en los refinanciamientos y en la reestructuración de créditos.

En cuanto a la gestión de Riesgo Crediticio Cambiario, la Caja realiza una simulación de shock, tanto en cuanto a depreciación, como a apreciación, en todo crédito cuyos ingresos y endeudamiento está en diferentes monedas y con plazo de vencimiento mayor a tres meses. De esa manera se determina el escenario de riesgo (bajo, medio, alto) para cada crédito.

Como parte de las medidas de transformación digital, la Caja viene trabajando en la automatización de los procesos, con la finalidad de aumentar la productividad de los analistas.

Como medida preventiva, la Caja consideró prudente constituir, S/ 70.25 millones de provisiones voluntarias en el primer semestre del 2021, las cuales aún no han sido reasignadas.

b. Gestión de Riesgo de Mercado

(Res. SBS N° 4906-2017)

La Gestión de Riesgo de Mercado es supervisada por la Gerencia de Riesgos. Esta gestión se basa en evaluar el impacto en Ganancia en Riesgo y el Valor Patrimonial en Riesgo. Para una correcta gestión, la Caja cuenta con el Manual de Control de Riesgos de Mercado, que incluye la definición de los distintos riesgos de mercado que enfrenta la Caja, los cuales corresponden básicamente a: riesgo de tasa de interés, riesgo cambiario, riesgo de precio de las inversiones, y riesgo en el precio de oro. El riesgo de la tasa de interés, se administra con un análisis de estrés, el cual tiene como finalidad administrar la exposición en riesgo en función a los modelos regulatorios. Este análisis se debe efectuar de forma trimestral, pero de acuerdo a políticas internas, se realiza en forma mensual. Asimismo, para la gestión del riesgo cambiario, se considera el cálculo del VaR en forma diaria.

La baja exposición a riesgos de mercado de la Caja está denotada por restricciones en las colocaciones en dólares y por los incentivos a las captaciones de moneda extranjera, para mejorar el calce.

A junio del 2021, 5.12% de los pasivos financieros de la Caja estuvieron denominados en moneda extranjera en depósitos captados, mientras que sólo 1.24% de las colocaciones están denominadas en la misma moneda.

c. Gestión de Riesgo de Liquidez

(Res. SBS N° 9075-2012)

La Caja cuenta con los recursos necesarios para continuar con el plan de crecimiento a pesar del decrecimiento en la cartera de captaciones, principalmente afectada por el retiro de los depósitos CTS y los depósitos de ahorro. La Caja viene desarrollando campañas de captación, y de contención de retiros reflejando con ello un ratio de liquidez en moneda nacional de 23.38% y de 78.56% en moneda extranjera, estando dentro del umbral de riesgo bajo, de acuerdo al Manual de Gestión de Liquidez.

La Gerencia de Riesgos supervisa los calces de operaciones, en términos de plazos y de monedas, con el fin de lograr una estructura financiera diversificada, en base a un trabajo coordinado con el área de Finanzas, con la finalidad de controlar los indicadores que permitan rentabilizar dentro de los límites los recursos disponibles. Para gestionar el riesgo de liquidez, la Gerencia de Riesgo

realiza proyecciones de los ratios de liquidez, en escenarios normales y de estrés, así como con el modelo de Valor en Riesgo (VaR) de liquidez de fuentes de fondeo, y el modelo GAP de liquidez.

d. Gestión de Riesgo Operacional

(Res. SBS N° 2116-2009)

Para la gestión de riesgo operacional, la Caja cuenta con manuales y con documentos normativos elaborados con la metodología COSO-ERM, dispuesta por la SBS. En el primer semestre 2021, la Gestión de Riesgo Operacional ha trabajado los siguientes aspectos: (i) Implementación del Plan de Trabajo 2021, que consta de 11 proyectos, entre los cuales destaca la adecuación del Método Estándar Alternativo (ASA); (ii) la Gestión de los eventos de pérdida; (iii) el Monitoreo de Indicadores Claves de Riesgo; (iv) el Monitoreo de recomendaciones y planes de acción; (v) el Programa de Capacitación Virtual de Riesgo Operacional; y (vi) las Opiniones de Riesgo Operacional para Nuevos Productos y Cambios Importantes.

La Caja ha establecido un Comité de Riesgos para informar sobre la gestión y la adecuación al Método Estándar Alternativo-ASA, encontrándose actualmente en la etapa de definición de brechas, y de medidas de mitigación para la próxima solicitud del cálculo del ASA a la SBS.

d. Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo

(Res. SBS N° 4705-2017)

La Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT) se encuentra a cargo del Oficial de Cumplimiento, quien cuenta con rango gerencial, dependencia con el Directorio y con autonomía para la realización de sus funciones, dedicándose a vigilar la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de gestión de riesgos de LAFT, así como a coordinar y a vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas (internas y externas) para prevenir y gestionar adecuadamente los riesgos de lavado de activos.

El área de Oficialía de Cumplimiento está compuesta por nueve colaboradores: un Oficial de Cumplimiento, 3 Analistas de Prevención, y 5 Analistas de Riesgos LAFT. La Caja cuenta con el Comité de Riesgos de LAFT, integrado por dos miembros del Directorio, la Gerencia Central de Negocios, la Gerencia Central de Ahorros y Finanzas, y el Oficial de Cumplimiento.

Cuenta con un Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLAFT), el cual define claramente las operaciones de lavado de activos, así como las operaciones inusuales y sospechosas, estableciendo las políticas y los mecanismos, para prevenir y/o minimizar el

riesgo. Además, se cuenta con un Código de Ética en Prevención de LAFT.

Al cierre de junio del 2021, la Caja ha reportado 43 operaciones sospechosas por un monto ascendente a S/ 109.26 millones.

El área de Oficialía de Cumplimiento cuenta con el software SPLAFT que brinda apoyo para el registro automático de movimientos inusuales y reportes, lo que ha permitido detectar operaciones sospechosas. Estas son identificadas y reportadas en el Comité de Prevención de Lavado de Activos y, de ser el caso, reportadas a la UIF.

Durante el primer semestre del 2021, el Plan de Trabajo tuvo un cumplimiento de 98%, debido a las medidas preventivas adoptadas para evitar la propagación del Covid-19.

El Plan Anual establece 31 actividades basadas en siete ejes: (i) Acción Estratégica: Conozca a su Cliente; (ii) Control de Gestión de Riesgo; (iii) Control de Operación Clientes; (iv) Acción Estratégica: Política de procedimiento de control; (v) Acción Estratégica: Política de conozca a su Directorio y Colaboradores; (vi) Acción Estratégica: Política de conozca a sus Proveedores; y (vii) Reuniones e Informe: Comité de Riesgos LA/FT, Evaluaciones de Cumplimiento y Preparación del Plan 2022.

e. Gestión de Riesgo País

(Res. SBS N° 7932-2015)

Debido a las características de las operaciones que realiza Caja Cusco, las disposiciones del Reglamento para la Administración de Riesgo País, no son aplicables.

f. Gestión de Conducta de Mercado

(Res. SBS N° 3274-2018)

Las principales funciones del Oficial de Conducta del Mercado son: (i) monitorear el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Transparencia de la Información, Protección al Consumidor y Atención al Usuario en los canales de atención de la Caja; (ii) crear conciencia en la organización sobre la atención al cliente; (iii) brindar información veraz, oportuna y transparente para que los usuarios puedan tomar decisiones positivas al momento de adquirir los productos que ofrece la institución.

El trabajo anual para la Gestión de Conductas de Mercado se encuentra plasmado en el "Programa Anual del Sistema de Gestión de Conducta de Mercado", el cual tiene como objetivo reforzar el cumplimiento de la regulación vigente, así como de las normas complementarias de la SBS.

En el primer semestre del 2021, se atendieron 455 reclamos (de un total de 3,315,942 operaciones), de los cuales 76.04% fueron resueltos a favor del cliente, en un tiempo promedio de 17 días, encontrándose dentro de lineamientos regulatorios.

Los reclamos se refieren principalmente a problemas relacionados con operaciones no procesadas o mal realizadas, así como a insuficiente información sobre

operaciones, productos y servicios, sumado a la posibilidad de inadecuada atención al usuario.

FORTALEZAS Y RIESGOS

1. Fortalezas

- Experiencia y posición de liderazgo en microfinanzas en la zona sur del País.
- Proceso continuo de innovación hacia un negocio de intermediación financiera 100% digital.
- Fuente dispersa de fondeo, basado principalmente en captaciones de personas naturales.
- Participación en Programas Reactiva Perú y FAE, permite crecimiento con control de riesgo.
- Disminución de mora e incremento en los indicadores de cobertura de provisiones en base a provisiones voluntarias para hacer frente al futuro deterioro de cartera.

2. Riesgos

- Menor dinamismo actual de la economía agrega incertidumbre al proceso de recuperación del mercado.
- Exposición de la Caja a sobreendeudamiento de clientes y a desaceleración económica afecta la calidad de cartera.
- Fuerte competencia en el segmento de microfinanzas generando sobreendeudamiento.
- Situación política local puede impactar en operaciones, lo que puede ser potenciado por tener un solo accionista de naturaleza pública.

DETALLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS CLASIFICADOS

Denominación:	Depósitos a Corto Plazo.
Monto:	S/ 1,252.53 millones y US\$ 13.74 millones.

Denominación:	Depósitos a Largo Plazo.
Monto:	S/ 1,641.91 millones y US\$ 32.53 millones.

Denominación:	Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Cusco.
Tipo de Instrumento:	Certificados de Depósito Negociables, inscritos en el RPMV.
Tipo de Oferta:	Las Emisiones que forman parte del Programa serán colocadas a través de Oferta Pública dirigida al público en general, al amparo de lo previsto en el Reglamento y en los términos y condiciones estipulados en el Acto Marco, así como en el Acto Complementario y el Prospecto Complementario.
Monto del Programa:	Hasta por un monto máximo en circulación de S/ 100'000,000.00 (cien millones y 00/100 Soles).
Moneda del Programa:	Los Certificados de Depósito Negociables correspondientes a una determinada Emisión serán emitidos exclusivamente en Soles.
Valor Nominal:	Será establecido en el Contrato Complementario. Primera Emisión: S/ 1,000.00 cada uno.
Emisiones y Series:	La Emisión constará de una o más Series. El número de valores y de Series a emitir, así como el importe y demás características de cada Serie será determinado por John Edward Olivera Murillos, Sandra Yadira Bustamante Yabar o Walter Nieri Rojas Echevarría, representantes del Emisor, y serán indicados en el Aviso de Oferta.
Plazo del Programa:	El Programa tendrá una vigencia de seis (6) Años contados a partir de la fecha de su inscripción en el RPMV.
Clase:	Valores mobiliarios representativos de deuda, nominativos, indivisibles, libremente negociables, representados por anotaciones en cuenta en el registro contable de CAVALI S.A. ICLV.
Precio de Colocación:	Podrían ser colocados a la par, bajo la par y sobre la par. Primera Emisión: Bajo la par.
Tasa de Interés:	La tasa de interés de los Bonos podría ser fija, variable, sujeta a la evolución de un indicador o moneda, o cupón cero.
Destino de los Recursos:	Los recursos que se obtengan mediante la emisión de los Certificados de Depósito Negociables serán utilizados para cubrir necesidades de financiamiento de corto plazo del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio y/o para otros usos corporativos generales del Emisor, según se defina en los respectivos Actos Complementarios y Prospectos Complementarios.
Garantías:	Todas las Emisiones del Programa estarán respaldadas genéricamente por el patrimonio del Emisor.
Opción de Rescate:	El Emisor podrá rescatar los Certificados de Depósito Negociables, en su totalidad o parcialmente, en cualquiera de los casos contemplados en los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 330 de la Ley General de las Sociedades. De producirse estos supuestos, se proveerá un trato equitativo para todos los titulares de los Certificados de Depósito Negociables, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores.
Entidad Estructuradora:	Banco Internacional del Perú S.A.A.- Interbank
Agente Colocador:	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Representante de las Obligacionistas:	El Emisor establece que no se designará un representante de los obligacionistas para las Emisiones de los Certificados de Depósito Negociables en el marco del Programa, quedando a salvo el derecho de los titulares de designar a un representante, cuando así lo consideren pertinente.
Lugar y Agente de Pago:	CAVALI, con domicilio en Av. Santo Toribio N° 143, Oficina 503, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos e instrumentos financieros de corto plazo emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Certificado de Depósitos Negociables	Monto de Emisión	Fecha de Emisión	Plazo	Tasa de Interés	Fecha de Redención	Estado
Primera Emisión	Hasta por S/ 50'000,000	Por emitir	Plazo no mayor a 360 días	Cupón cero	Por emitir	Por emitir

Denominación:	Primer Programa de Bonos Corporativos de CMAC Cusco
Tipo de Instrumento:	Bonos Corporativos, inscritos en el RPMV.
Tipo de Oferta:	Las Emisiones que forman parte del Programa serán colocadas a través de Oferta Pública dirigida al público en general.
Monto del Programa:	Hasta por un monto máximo en circulación de S/ 200'000,000.
Moneda del Programa:	Soles
Valor Nominal:	Será establecido en el Contrato Complementario, Prospecto Complementario y Aviso de Oferta
Vigencia del Programa:	El Programa tendrá una vigencia de seis (6) Años contados a partir de la fecha de su inscripción en el RPMV.
Emisiones y Series:	El Programa podrá contar con una o más emisiones, las cuales podrán contar con una o más Series. El número de valores y de Series a emitir, así como el importe y demás características de cada Serie será determinado por las personas facultadas por el Emisor, y serán indicados en el Prospecto Complementario y Aviso de Oferta.
Plazo del Programa:	El Programa tendrá una vigencia de seis (6) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV.
Clase:	Los Bonos serán valores mobiliarios representativos de deuda, nominativos, indivisibles, libremente negociables, representados por anotaciones en cuenta e inscritos en el registro contable de CAVALI.
Precio de Colocación:	Los Bonos se podrán colocar a la par, bajo la par o sobre la par, de acuerdo con las condiciones del mercado al momento de la colocación y de acuerdo con lo que se indique en los respectivos Contratos Complementarios y Prospectos Complementarios, e informadas a través del Aviso de Oferta respectivo.
Tasa de Interés:	La tasa de interés de los Bonos podría ser fija, variable, sujeta a la evolución de un indicador o moneda, o cupón cero.
Destino de los Recursos:	Los recursos que se obtenga de la emisión de los Bonos serán utilizados para cubrir necesidades de financiamiento de largo plazo del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio y/o para otros usos corporativos generales del Emisor, según se defina en los respectivos Actos Complementarios y Prospectos Complementarios.
Garantías:	Todas las Emisiones del Programa estarán respaldadas genéricamente por el patrimonio del Emisor. Sin perjuicio de ello, se deja expresa constancia de que el Emisor podrá otorgar las garantías específicas que estime conveniente, de acuerdo con lo que se establezca en los Prospectos Complementarios y/o Contratos Complementarios, de ser el caso
Opción de Rescate:	El Emisor podrá rescatar los Bonos, en su totalidad o parcialmente, en cualquiera de los casos contemplados en los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 330 de la LGS. De producirse estos supuestos, se proveerá un trato equitativo para todos los Obligacionistas, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 89 de la LMV.
Entidad Estructuradora:	Banco Internacional del Perú S.A.A.- Interbank
Agente Colocador:	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Representante de las Obligacionistas:	COFIDE o la entidad que lo sustituya de acuerdo a lo establecido en las Cláusulas Décima y Undécima del Contrato Marco.
Lugar y Agente de Pago:	CAVALI, con domicilio en Av. Santo Toribio N° 143, Oficina 503, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos e instrumentos financieros de corto plazo emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

SIMBOLOGIA

Fortaleza Financiera

B: Corresponde a instituciones financieras o empresas de seguros con una buena fortaleza financiera. Son entidades con un valioso nivel de negocio, que cuentan con buen resultado en sus principales indicadores financieros y un entorno estable para el desarrollo de su negocio.

Instrumentos de Deuda de Corto Plazo

CLA-2: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

Instrumentos de Deuda de Largo Plazo

Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo indicadas, **Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo** utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACION

- Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.class.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, las metodologías de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.